

Resolución Gerencial General Regional N° 534 -2010-Gobierno Regional del Callao-GGR

Callao, 27 AGO 2010

VISTOS:

Los Informes N° 239 y N° 317-2010-GRC/GGR/OTIC del 25 de junio y 27 de Agosto de 2010, respectivamente, el Informe N° 633 -2010-GRC/GA-OL del 05 de Agosto de 2010 que remite el Informe de Valor Referencial N° 212-2010-CALLAO/JVV; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante **Resolución Gerencial General Regional N° 414-2008-GGR de fecha 06 de Agosto de 2008** se aprobó el expediente técnico y los porcentajes por supervisión del Proyecto denominado "**PORTAL EDUCATIVO DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO – EDU CALLAO**", en adelante EL PROYECTO;

Que, mediante **Resolución Gerencial General Regional N° 061-2009-GGR** de fecha 06 de febrero de 2009 se aprobó los Términos de Referencia para la **Etapa de Operación y Mantenimiento** del PROYECTO, con un plazo de ejecución de once meses y con una cobertura presupuestal de S/ 414,043.00;

Que, mediante **Resolución Gerencial General Regional N° 274-2010-GGR** de fecha 22 de abril de 2010 se aprobó la **Ampliación de Plazo** para la **Etapa de Ejecución** del PROYECTO hasta el 31 de Julio de 2010, con actualización de la cobertura presupuestal;

Que, mediante **Resolución Gerencial General Regional N° 483-2010-GGR** de fecha 27 de julio de 2010 se aprobó la **Ampliación de Plazo** para la **Etapa de Ejecución** del PROYECTO, hasta el 31 de Octubre de 2010, debido a que se tiene pendiente algunas adquisiciones y servicios en dicha etapa, sin mayor asignación presupuestal y con la conformidad del Consejo Nacional de Administración del Fondo Educativo del Callao –CAFED;

Que, mediante Informe de Vistos, la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones solicita nueva Convocatoria del proceso de selección para la contratación del **Servicio de Estudio de Línea Base** para el PROYECTO, al haber sido declarado desierto hasta en dos oportunidades, para lo cual ha solicitado el estudio de valor referencial respectivo de acuerdo a los términos de referencia que presenta, y el presupuesto otorgado por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;

Que, la Oficina de Logística emite Informe de Valor Referencial sobre el estudio de posibilidades que ofrece el mercado para la contratación del **Servicio de Estudio de Línea Base** para el PROYECTO, y refiere que el mismo asciende a: S/ 68,333.34 incluido todos los impuestos y otros gastos que correspondan, siendo un proceso de Adjudicación Directa Selectiva;

Que, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial mediante Informe N° 184-2010-GRC/GRPPAT/OPT del 09 de febrero de 2010 se realiza una actualización de saldo presupuestal del PROYECTO, y en atención a los saldos presupuestales del CAFED 2009, alcanzados por la Gerencia de Administración, en el cual se encuentran incluidos los saldos presupuestales del PROYECTO, informa que lo solicitado será atendido mediante una nota modificada en la cadena programática del PROYECTO, en las cadenas de gasto: 2.6.3.2.3.1; 2.6.7.1.2.1, 2.6.7.1.2.2; 2.6.7.1.2.3; 2.6.7.1.5.1; 2.6.7.1.6.3; 2.6.8.1.4.3 por la suma total de S/. 900,114.00; el referido Informe fue considerado en la **Resolución Gerencial General Regional N° 274-2010-GGR** de fecha 22 de abril de 2010,



descrito en el tercer considerando de la presente resolución; asimismo como también el cuadro de los gastos del proyecto al mes de julio, donde se refiere al costo total de la inversión, lo ejecutado, porcentajes y estado de cada componente;

Por lo expuesto y de conformidad a las atribuciones delegadas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 200 de fecha 29 de abril de 2009, y de acuerdo con lo dispuesto en el nuevo Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, aprobado por Ordenanza Regional N° 006-2008-REGIONCALLAO-CR de fecha 11 de marzo de 2008, con el Visto de la Gerencia de Asesoría Jurídica:

SE RESUELVE:



Artículo Primero.- APROBAR el Expediente de Contratación para la Contratación del Servicio de Estudio de Línea Base para el Proyecto "PORTAL EDUCATIVO DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO -EDU CALLAO", mediante la realización de un proceso de selección del tipo: Adjudicación Directa Selectiva, sistema de contratación a suma alzada, modalidad de selección: proceso clásico.



REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE


GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Arq. FERNANDO E. GORDILLO TORDOYA
GERENTE GENERAL REGIONAL

TERMINOS DE REFERENCIA

ITEM-1: Servicio Estudio de Línea Base, correspondiente al análisis situacional de las competencias de los docentes antes de la ejecución del proyecto.

DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL SERVICIO:

Oficina de Tecnologías de la Información y la Comunicación (OTIC)

OBJETIVO DEL SERVICIO

El objetivo de la consultoría es cuantificar la optimización del empleo del sistema Educativo del Gobierno Regional del Callao en la formación de los estudiantes de educación básica regular de las instituciones educativas públicas de la región Callao.

El estudio de línea de base es la primera medición de todos los indicadores contemplados en el diseño de un proyecto, permite conocer el valor de los indicadores al momento de iniciarse las acciones planificadas, es decir, establece el punto de partida del proyecto o intervención, este punto de partida servirá para que al término del proyecto podamos evaluar el impacto y el efecto del objetivo del proyecto

DESCRIPCION BASICA O CARACTERISTICAS DEL SERVICIO:

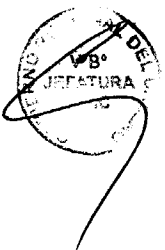
- Construir Indicadores que permitan evaluar los diferentes actores (alumnado, docentes, directores de instituciones educativas, padres de familia, personal administrativo) que intervienen en el desempeño del proyecto Portal Educativo, siendo sustentado de manera precisa con variables cuantitativas y cualitativas (percepción) antes, durante y después del proyecto.
- Evaluar y concluir con los resultados de los Indicadores el desempeño global y detallado en cada uno de los aspectos más resaltantes.
- Realizar recomendaciones acerca las fortalezas y debilidades del proyecto Portal Educativo.
- La Muestra es como mínimo de 1,050 entrevistas distribuido en 75 instituciones educativas, que se subdividen a nivel de profesores 150 entrevistas, alumnos 375 entrevistas, padres de familia 375 entrevistas, personal administrativo 75 entrevistas y directores de las instituciones educativas 75 entrevistas.

INDICADORES DE MEDICION DE LA LINEA BASE DEL PROYECTO

- Para el alumnado

Acerca de la parte académica

- Tiempo promedio de lectura de libros.
- Tiempo promedio de estudios de las materias.
- Nivel de Comprensión de lectura (Avanzada, Intermedia, básica).
- Percepción de modernización de la educación escolar.
- Percepción de la educación publica vs privada.



108

Acerca de la parte del Sistema de Información:

- Facilidad del uso del portal.
- Dificultades de acceso al sistema (No tengo computadoras, no tengo dinero para una cabina de Internet, etc.).
- Tiempo promedio del dominio del sistema.
- Conocimiento de herramientas Office (Word, Excel, PowerPoint).
- Tiempo promedio en el uso del Internet.
- Tiempo promedio en las Investigaciones por Internet.
- Modalidad de acceso al sistema (desde Casa, cabinas de Internet, salón de clase, etc.).

Acerca de la relación comunicacional con los profesores:

- Percepción en el cambio de estilo de la clase del profesor (Mas Intervenciones, menos pizarra, uso de herramientas de telemática, etc.).
- Tiempo promedio para análisis (desarrollo de habilidades comunicacionales, desarrollo de habilidades de investigación).
- Desarrollo de nuevos conceptos (clases con mayor contenido teórico – practico).

Acerca de la motivación a seguir estudiando

- Tendencia en el comportamiento educativo a futuro del alumno (Profesional, técnico, solo terminar secundaria y/o primaria).
- Desarrollo de nuevas habilidades no descubiertas (computadora, paginas Web, office, investigación, comunicación)
- Percepción de mejor aprendizaje escolar.
- Percepción de mayor utilidad de herramientas para el futuro.

- **Para el docente**

Acerca de la parte académica

- Tiempo promedio de preparación de clases.
- Percepción del desempeño de sus alumnos.
- Notas promedios de su salón de clase.
- Uso de nuevas herramientas pedagógicas.
- Percepción de la modernización educativa.
- Percepción de la modernización publica vs. privada.

Acerca del sistema de Información

- Desempeño de la tecnología de información.
- Facilidad de uso del portal.
- Tiempo promedio en el uso de Internet.
- Tiempo promedio en el uso de Internet para investigación.
- Tiempo promedio en el uso de Internet para preparación de clases.
- Modalidad de acceso al sistema (Desde casa, laptop, cabinas de Internet, salón de clase, etc.),
- Conocimiento de las herramientas office.



- Tipo de capacitación (Modelo Gavilán, Intel Educar, Discovery en la escuela, etc.).
- Cantidad de sesiones / capacitación asistida.

Acerca de la parte comunicacional con los alumnos

- Mejor desempeño en clase (más intervención en clase, menos pizarra, etc.)
- Uso de herramientas de telemática.
- Mejoramiento de su alumnado en sus expresiones orales, razonamiento verbal, comprensión de lectura.

Acerca de la motivación del profesor a seguir perfeccionándose

- Desarrollo de nuevos conceptos en las clases.
- Estimulación a seguir estudiando y/o investigando por Internet.

- **Para el padre de familia**

Acerca de la parte académica

- Nota promedio de su hijo.
- Percepción del rendimiento académico.
- Percepción de la modernización de la educación escolar.
- Percepción de la modernización pública vs privada.
- Tiempo promedio de lectura de su hijo.

Acerca del sistema de Información

- Facilidad del uso del portal.
- Dificultades de acceso al sistema (No tengo computadoras, no tengo dinero para una cabina de internet, etc.).
- Tiempo promedio del dominio del sistema.
- Tiempo promedio en el uso del Internet.
- Modalidad de acceso al sistema (desde Casa, cabinas de internet, salón de clase, etc).

Acerca de la parte comunicacional con los profesores

- Tiempo promedio reuniones con los profesores.

Acerca de la motivación de sus hijos

- Percepción motivacional de aprendizaje de sus hijos.

- **Para el Director de la Institución**

Acerca de la parte académica

- Percepción del rendimiento académico.
- Percepción de la modernización de la educación escolar.
- Percepción de la modernización pública vs privada.



106
8 A

Acerca del sistema de Información

- Facilidad del uso del portal.
- Dificultades de acceso al sistema (No tengo computadoras, no tengo dinero para una cabina de internet, etc.).
- Tiempo promedio del dominio del sistema.
- Tiempo promedio en el uso del Internet.
- Modalidad de acceso al sistema (desde Casa, cabinas de internet, salón de clase, etc).

Acerca de la parte comunicacional con los profesores

- Tiempo promedio reuniones con los profesores.

Acerca de la Implementación del sistema en el colegio.

- Cantidad de computadoras implementadas.
- Existencia de material suficiente de capacitación pedagógica.

- Para el personal administrativo

Acerca del sistema de Información

- Facilidad del uso del portal.
- Dificultades de acceso al sistema (No tengo computadoras, no tengo dinero para una cabina de internet, etc.).
- Tiempo promedio del dominio del sistema.
- Tiempo promedio en el uso del Internet.
- Modalidad de acceso al sistema (desde Casa, cabinas de internet, salón de clase, etc).

El consultor podrá sugerir y presentar indicadores adicionales, que permitan un logro más certero de los objetivos. Dichos indicadores deberán contar con la aprobación del área usuaria – Gobierno Regional del Callao.

FICHA TECNICA

TIPO DE ESTUDIO	: Cuantitativo.
TÉCNICA	: Encuestas.
INSTRUMENTO A UTILIZAR	: Cuestionario estructurado.
MUESTRA	: 1,050 entrevistas como mínimo (Se considera sólo una etapa).
ERROR MUESTRAL	: $\pm 4.96\%$
POBLACIÓN	: Docentes, estudiantes, padres de familia, directivos de Instituciones educativas y personal administrativo.

MUESTRA

La muestra total del proyecto es de 1,050 entrevistas en total.



Handwritten initials and a signature at the bottom right of the page.

DISTRIBUCION DE LA MUESTRA

Los valores consignados en este cuadro son valor como mínimo

DISTRITO	COLEGIOS SELECCIONADOS	PERSONAL ADMINISTRATIVO MONITOREO	DIRECTIVOS DE INSTITUCIONES MONITOREO	DOCENTES MONITOREADOS	ALUMNOS MONITOREADOS	PADRES DE FAMILIA MONITOREADOS
BELLAVISTA	8	8	8	16	40	40
CALLAO	35	35	35	70	175	175
CARMEN DE LA LEGUA	4	4	4	8	20	20
LA PERLA	6	6	6	12	30	30
LA PUNTA	1	1	1	2	5	5
VENTANILLA	21	21	21	42	105	105
TOTAL GENERAL	75	75	75	150	375	375

METODOLOGÍA

- El Cuestionario se diseñará considerando los Factores que se investigarán y que son aprobados previamente por el Gobierno Regional del Callao – Oficina de tecnología de la Información y Comunicaciones y, aquellos adicionales que estime necesarios.
- Se propone trabajar con un muestreo aleatorizado, teniendo como instrumento la entrevista, teniendo como método de selección la salida y/o cambios de turnos de los colegios, en caso tenga dos turnos, dividir la muestra proporcional en ambos turnos.

CONTROL DE CALIDAD DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

- La evaluación estará a cargo de personal capacitado para este tipo de trabajo, bajo la coordinación y responsabilidad de un Jefe de Campo, bajo la supervisión de un director de proyectos.
- Se supervisará el 100% de la muestra efectiva.
- La supervisión será aleatoria y corresponderá al 30% de la producción total de cada encuestador.
- Supervisión del 100% del material codificado.

PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN

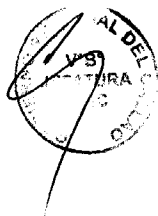
- El plan de cuadros será definido junto con el Gobierno Regional del Callao – Oficina de Tecnología de la Información y Comunicaciones, con esta información se realizarán tabulaciones cruzadas.
- Supervisión del 100% de cuadros estadísticos.
- El software que se utilizará para el procesamiento de la información es SPSS.

TIPO DE SERVICIO REQUERIDO:

Se requiere la contratación de una empresa y/o consultor con equipo de trabajo para el desarrollo del estudio de Línea Base MONITOREO DE INDICADORES del proyecto de Inversión pública **PORTAL EDUCATIVO DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO – EDU CALLAO**

REQUISITOS MINIMOS DEL POSTOR:

Empresa y/o consultor debe contar con staff de profesionales como Economistas, Estadístico o profesión afín, con estudios y experiencia comprobada en la elaboración de estudios línea base, en calidad de servicios del usuario en instituciones públicos (mínimo tres prestaciones similares), que cuente en su organización con un equipo de profesionales con experiencia comprobada en la



formulación de estudios línea de base, que garantice el desarrollo de los diferentes componentes del estudio de línea de base **"MONITOREO DE INDICADORES DEL PROYECTO PORTAL EDUCATIVO DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO"**.

El equipo profesional mínimo de la empresa y/o consultor deberá estar conformado por:

- Un (01) Licenciado en Economía o Administración con experiencia en Formulación de Estudios Línea de Base mínima de 05 años.
- Un (01) licenciado Estadístico con experiencia mínima de 02 años en investigación de mercados en el área de estudios cuantitativos de servicios.
- Dos (02) Supervisores de Campo bachiller en carreras de economía, administración o afines, con experiencia en estudios de consultoría habiendo liderado personal a su cargo para levantamiento de información, con un mínimo de experiencia de 1 año.
- Personal de Levantamiento de información (10 personas), responsables de ejecutar las encuestas y entrevistas en los colegios, deberá tener como mínimo estudios superiores o técnicos (estudiantes o bachilleres), con experiencia mínima de 01 años, en empresas de estudios de mercado.

LUGAR DE LA PRESTACION:

La prestación de los servicios se desarrollara dentro de las instalaciones del GRC. Los equipos informáticos y software de trabajo, junto al material de escritorio requerido serán proporcionados por la Oficina de Tecnologías de la Información y la Comunicación (OTIC), quien será la encargada de ejecutar y supervisar el cumplimiento de los objetivos trazados.

La labor de campo corresponderá a un levantamiento de información en 75 Instituciones Educativas ubicadas dentro del ámbito Geográfico de la Provincia Constitucional del Callao, con quienes se desarrollará el estudio solicitado.



103

CRONOGRAMA DE TRABAJO:

PLAZO DE EJECUCIÓN: 90 días calendario.

Actividades	Semanas												
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
Definición de objetivos específicos - Plan de trabajo	X												
Elaboración de Diseño muestral y diseño de cuestionario		X	X										
Selección y Capacitación de Encuestadores		X	X										
Aplicación de Encuestas / Supervisión			X										
Codificación y Digitación				X	X	X							
Procesamiento							X	X	X				
Entrega de BD en SPSS y tablas estadísticas										X	X	X	
Elaboración de cruces ad hoc, Mapas perceptuales, correlaciones, regresiones, pruebas de hipótesis, tablas normalizadas, etc.											X		X
Elaboración de Informe final													X

COMPROMISO DEL CONSULTOR

- El consultor se compromete a hacer entrega al Gobierno Regional del Callao de los documentos originales procesados con el fin de llevar a cabo el servicio de consultoría (encuestas, resultado de procesamiento de datos, base de datos).
- El Consultor conformará un equipo Técnico calificado y con experiencia profesional, quienes serán los responsables de la elaboración de los Estudios, deberá contar como mínimo con el equipo de técnicos y profesionales que se describen en el Ítem de REQUISITOS MÍNIMOS DEL POSTOR.
- El Consultor, es directamente responsable que los estudios, se ejecuten con la calidad técnica requerida en los Términos de Referencia y la propuesta técnica ofertada; por lo que los errores u omisiones y sus consecuencias cometidas por el o los profesionales de su equipo serán de su entera responsabilidad.
- No se considerará recepcionado la presentación de la etapa correspondiente, cuando no cuente con la conformidad de la supervisión, se encuentre incompleto o de escaso desarrollo, procediéndose de acuerdo a la normatividad vigente.
- El Consultor realizará las reuniones de trabajo que sean necesarias con los profesionales de la Entidad y la Coordinación.
- Cumplirá los plazos de entrega de los informes del Estudio y gestionará los recursos, que de su parte sean necesarios, para cumplir dichos plazos.
- Todo cambio del personal profesional se hará previa aprobación de Gobierno Regional y si así lo establece y permiten los términos contractuales; el nuevo profesional debe presentar el perfil profesional con características similares o superiores a lo ofertado en la especialidad correspondiente.
- La recepción del servicio se hará mediante Acta de Recepción y Conformidad de los Estudios que suscribirán los representantes del Consultor y la Supervisión en representación del Gobierno Regional – Area usuaria (Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones).
- El Consultor se compromete a efectuar todas las coordinaciones con las áreas respectivas de decisión del GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO. Así como, con las otras Instituciones que de alguna forma se involucren en el desarrollo de los Estudios; según la naturaleza del proyecto.
- El Consultor se compromete a garantizar que la información recogida y sistematizada, es información verdadera y confiable.

COMPROMISO DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

El compromiso del Gobierno Regional del Callao es monitorear las actividades del consultor en todo el proceso considerando los tiempos comprometidos en el contrato.

El Gobierno Regional cumple con pagar el compromiso asumido con el consultor con los plazos iniciales y finales.

El Gobierno Regional, designará un Coordinador del Estudio, quien brindará el apoyo necesario para el correcto desarrollo de los mismos



RECEPCION Y ENTREGA DE SERVICIOS

La recepción de los materiales entregable serán en la sede del Gobierno Regional del Callao Sede Central – Av. Faucett N° 3970 Callao.

La entrega del material será:

- **Entregable 1: Plan de trabajo**, este entregable debe incluir: Cronograma de trabajo documentando las actividades específicas por cada etapa del mismo, Deberá contar con la aprobación expresa del área usuaria del Gobierno Regional del Callao y presentado en forma impresa y versión digital (en formato MSProject).
- **Entregable 2: Tablas Estadísticas** donde se debe incluir: Plan de cuadros previamente establecido por el área usuaria, resultados de información estadísticas y encuestas realizadas en campo. Deberá contar con la aprobación expresa del área usuaria del Gobierno Regional del Callao. El plan de cuadros y los resultados de la información estadística deberá ser en forma impresa y además en versión digital. Las encuestas tomadas en campo deberán ser entregadas en original y copia.
- **Entregable 3: CD con los siguientes Informes:** Tablas estadísticas, Base de datos, (SPSS),
- **Entregable 4: Informes finales**, donde debe incluir: Informe impreso de observación del proyecto, informe final de resultados y estudios. Deberá contar con la aprobación expresa del área usuaria del Gobierno Regional del Callao y presentado en forma impresa y además en versión digital
- **Informes quincenales** El consultor deberá entregar adicionalmente y en forma quincenal informes de avances al área usuaria, así mismo el cronograma de actualización deberá ser remitido actualizado y con los avances en forma semanal. Los informes y el cronograma deberán ser remitidos en forma impresa (03 juegos) y además en versión digital.

Todos los entregables listados y que serán entregados en forma impresa, deberán estar por el Jefe de Equipo (Licenciado en Economía y Administración), en Formato A- 4 en original y dos copias.

El Gobierno Regional del Callao luego de recibida la información y acusada de ésta con cargo de recepción, tendrá diez (10) días calendario para verificar el fiel cumplimiento de lo establecido en el Términos de Referencia y otorgar la conformidad respectiva (de ser el caso). Vencido este plazo, si no hubiera hecho observación alguna al CONSULTOR, se considerarán aprobados los entregables del servicio.

En caso que el Gobierno Regional del Callao formulara observaciones al CONSULTOR, en relación a los servicios realizados, deberá hacerlo por escrito dentro del plazo correspondiente. El CONSULTOR dispondrá de un máximo de 15 días naturales, para hacer las subsanaciones correspondientes.

La recepción del servicio se hará mediante Acta que suscribirán los miembros de la Comisión de Recepción del Gobierno Regional del Callao, el CONSULTOR o su representante legal y el Supervisor del Contrato

VALOR REFERENCIAL: S/. 68,333.34 (Sesenta y Ocho Mil Trescientos Treinta y Tres y 34/100 Nuevos Soles) IGV incluido.



UBICACIÓN: Sede del Gobierno Regional del Callao Av. E. Faucett 3970 - Callao.

SERVICIO: Servicio de Estudio de Línea Base

UBICACIÓN: Gobierno Regional del Callao

PLAZO DE EJECUCION: 90 días calendario

FORMA DE PAGO:

- Plazo de entrega 45 días calendarios (contados a partir del día siguiente de la suscripción del contrato): 30%, incluye la presentación de:
 - o A la entrega del Entregable 1 – Plazo de entrega: 05 días (contados a partir del día siguiente de la suscripción del contrato), el mismo que deberá contar con la aprobación expresa del área usuaria.
 - o A la entrega del Entregable 2 – Plazo de entrega: 45 días (contados a partir del día siguiente de la suscripción del contrato) el mismo que deberá contar con la aprobación expresa del área usuaria.
 - o Con la conformidad expresa de los primeros tres (03) informes quincenales por parte del área usuaria.

- Plazo de entrega 90 días calendarios (contados a partir del día siguiente de la suscripción del contrato): 70% incluye la presentación de:
 - o A la entrega del Entregable 3 – Plazo de entrega: 60 días (contados a partir del día siguiente de la suscripción del contrato), el mismo que deberá contar con la aprobación expresa del área usuaria.
 - o A la entrega del Entregable 4 – Plazo de entrega: 90 días (contados a partir del día siguiente de la suscripción del contrato), el mismo que deberá contar con la aprobación expresa del área usuaria.
 - o Con la conformidad expresa de los últimos tres (03) informes quincenales por parte del área usuaria

SISTEMA DE CONTRATACIÓN

A suma alzada

